



V Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo

Regional - Huaytará, 05 de Setiembre 2007

10:00 AM.

En la ciudad de Huaytará a los cinco días del mes de Setiembre del año 2007, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaytará, bajo la conducción del Consejero Delegado señor Alfredo Gonzales Galdames y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Maria Elizabeth Villavicencio Valle

Gladya Jovanna González Sepina

Benito Navarro Muñoz

I. Abel Yance Ortiz

Orlando Salazar Quispe

Edith Anis Bellido

Concluido con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria disponiéndose por sucesiva a se de lectura del acta de Sesión anterior, concluida la misma ésta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO :-

Oficio N° 284-2007-GOB.REG-HUCA/DRIPE

Posa a concurrencia

Oficio N° 026-2007-GOB.REG-HUCA/CR-C

Posa a orden del día

INFORMES :-

El Consejero Salazar informa que la provincia de Cotacambora ha sido afectada por el sismo ocurrido el 15 de agosto, cuando dones mortales, en Colegios, Centros de Salud, viviendas e incluso pérdida de vidas humanas. El informante informa que el día 05 de setiembre se ha tenido de la visita del presidente de la República donde ha tenido el programa Bicen, donde se mudó y se pensó a la población especialmente a las niñas, así como un río de asfalto Pampas - Tirope - Santa Rosa; así como al Presidente del Consejo Provincial anunció la entrega de \$100.000.00 en la provincia de Huaytará a las víctimas de la violencia política.

El Consejero Navarro informa que en la Provincia de Arequipa, se ha organizado la asociación para solidarizarse con las provincias de



V Sesión Ordinaria Debe, Inaugurada del Consejo

Regional - Huaytara 05 de Septiembre 2007.

10:00 AM.

En la ciudad de Huaytara a los cinco días del mes de Septiembre del 2007, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaytara bajo la presidencia del Consejero Delegado señor Alfredo Gonzales Banderas y la presidencia de honor señores Consejeros Regionales:

Marcia Elizabeth Villavicencio Valle

Gladya Trujillo Gonzales de Jara

Bertha Navarro Huérfano

Isabel Yance Ortiz

Ondine Solórzano Quispe

Edith Anus Bellido

Conferido con el gobierno regional tanto, el Consejero Delegado por provincia da la Sesión Ordinaria de septiembre por una vez a la fecha del día de Sesión ordinaria, concluida la misma en la siguiente observación de punto.

DESPACHO :

Oficio N° 284-2004-GOJ.REG-HUCA/DEIPE

Para la consecución

Oficio N° 026-2004-GOJ.REG-HUCA/CR-C

Para la celebración de

INFORMES :

El Consejero Solórzano. Informe que la provincia de Huancavelica ha sido afectada por el mismo terremoto al 15 de agosto, concurdo de los municipios en Arequipa, para ser de salud, ministerio e incluso se debe de haber un convenio o convenio de la República donde se le pague al presupuesto nacional, de la ciudad de Arequipa a la población empobrecida a ser normal, así como en el caso del Concejero Rómulo - Trujillo - Señora Trujillo, así como el caso del Concejero de Huancavelica con respecto a la compra de S.100.000.00 en el punto de la compra de la medicina de la medicina pública.

El Consejero Navarro informe que en la Provincia de Huancavelica, se han organizado los comités de la salud y se ha observado con los comités de



Huayta y Baños de Agua que se están por el fenómeno de la nevada y brindando la ayuda que hoy se está haciendo llegar a los afectados de correspondientes.

La Consejera Villavicencio informa que en Huacavelica también hay distritos que han sido afectados por el sismo del 15 de agosto siendo Acobambilla, Humallo e Izcuchaca, para el cual se ha reunido con autoridades para buscar la ayuda necesaria conformando comité de defensa para levantar las peticiones y determinar así los daños ocasionados para rehabilitar los servicios de agua.

La Consejera Benis informa que por el desastre ya conocido, se ha conformado comisiones para visitar a toda la provincia de Huayta, asimismo informo que a visitado la parte sur de Huayta para verificar algunas centros de salud, advirtiéndose que en el Centro de Salud de Ocuca, no se encuentran el médico, la obstetra ni la enfermera, informándole que el médico salió por días libres sin embargo de acuerdo al cronograma de asistencia, el médico estaba inculcando en falta; asimismo en el Centro de Salud de Ocuca el médico Tampoco se encuentra, en su centro de labores desde el 17 de agosto hasta el 25 de agosto; así como el centro de asistencia en el distrito de Pilpichaca la obstetra mediante papulata de salida tenía días libres de salida los días 11 y 12 así como el 26, 27 y 28 de agosto; advirtiéndose que había faltado los días 29, 30 y 31 de agosto, sin embargo en el cuadro de control de asistencia tenía como días laborados, haciéndose un informe al Director de la Red de Salud de Huacavelica; asimismo manifiesta que por el sismo se ha visto afectado un 90% de docentes en instituciones educativas, centros de salud.

El Consejero Yance informa que el pueblo de Bhuacampa se a unido y solidarizado con las provincias afectadas por el sismo brindando la ayuda necesaria, por otro lado manifiesta que en la provincia de Bhuacampa se han visto afectados algunos centros educativos siendo la más grave la infraestructura de la Comisaria de Bhuacampa y el Colegio del Centro poblado de Bhuacampa del distrito de Tarma; asimismo ha tomado las acciones inme-



doctores con el Comité Provincial de defensa civil de Bhurcampa recolectando víveres, ropa y otros para apoyar a las provincias afectadas; También informo a que respecto del problema con la Empresa Del Sur se ha llegado a un buen acuerdo luego de conversaciones en la ciudad de Lima ya que dejan sin efecto la explotación en los loguños de Bhurichocha en consecuencia se está continuando con la ejecución de la obra en la parte de Bhurchin e Inbococha.

La Consejera Gonzales informa que en Tayaocaja se ha recolectado víveres, ropa y otros para ayudar a las provincias afectadas por el sismo; asimismo informa que se ha iniciado con la obra de un colegio en Tayaocaja; así en la mina Cansiga se dio un hecho lamentable donde perdieron la vida dos personas por presunta incursión terrorista.

PEDIDOS.-

La Consejera Anis solicita el retorno inmediato del personal a la Agencia Agraria de Huaytara; Priorizar la compra de ambulancias para Huaytara en el Crédito Suplementario.

El Consejero Navarro solicita la aprobación de la iniciativa legislativa de modificación de la Ley N° 28411

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Funcionamiento de la Red de Salud de Huaytara; La Consejera Anis manifiesta que lo que se busca es trabajar en forma descentralizada en este caso descentralizando las funciones en el sector salud por lo que solicita la participación del Director Regional de Salud; seguidamente por intermedio de secretaria se informa que no se encuentra presente el Director Regional pese a estar convocada con la debida anticipación; estando a ello el plenario del Consejo Regional ocurrido por este punto de agenda al final como último punto de agenda.

SEGUNDO.- Priorización de los Proyectos de Infraestructuras sociales y económicas y la elaboración de perfiles de las Infraestructuras afectadas por el sismo del 15 de Agosto del 2007; La Consejera Anis manifiesta que se priorice la construcción de Instituciones Educativas que cuenten con perfil noble por lo que

solicita la priorización en el crédito suplementario; También solicita se incorpore proyectos de Corredores de riesgo ya que han sido afectados por el mismo sismo; siendo algunos de gravedad; y por último solicita la elaboración de perfiles de infraestructuras educativas y centros de salud de igual forma afectados por el sismo.

El Consejo Norono precisa que primero que se tiene que emitir una Resolución de Defensa Civil para poder determinar los daños y posteriormente tomar las acciones necesarias para su viabilidad.

El Consejo Yance manifiesta que se trata de una emergencia, debe priorizarse de manera inmediata asimismo debe considerarse a los que próximos afectados, reunidos técnicos.

Segundamente el Consejo Delegado remite a votación la priorización de los proyectos viables de Infraestructuras sociales y económicas, para su inclusión en el crédito suplementario, así como la elaboración de perfiles de los infraestructuras afectados por el sismo del 15 de agosto en las provincias, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR los Proyectos viables de Infraestructuras Sociales y Económicas, para su inclusión en el crédito suplementario del presente año; así como la elaboración de perfiles de las infraestructuras afectados por el sismo del 15 de Agosto del año 2007, en las provincias de Huaytara, Castrovirreyna y Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo, e instancias que sean competentes para el cumplimiento del presente Acuerdo.

TERCERO.- Oficio N° 378-2007-GOB.REG-HUCA/GGR; para la redacción por intermedio de secretaría se informa que se trata de una incorporación presupuestal a fin de atender con los pagos de los supervisores y facultados de alfabetización, por el monto de dos millones, setecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y cero/100 nuevos soles, el mismo que se autoriza en el presente Decreto Supremo N° 088-2007-EE; segundamente el Consejo Delegado remite a votación la referida incorporación, por lo que el pleno del Consejo Regional acuerda aprobar por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:



ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE la Transferencia Financiera como incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente Año Fiscal, hasta por la suma de DOS MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 799 850.00), por la Fuente de Financiamiento Donaciones y transferencias para atender los pagos de los Supervisores y Facilitadores del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Deróguense o déjense sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo Regional.

CUARTO.- Oficio N° 026-2007/GOB.REG.HUCV/CP-C; previo a su debate el Consejo Regional en su sesión que todos los miembros educativos que se debió haber en el onero del oficio han sido de hecho por el suceso ocurrido el 15 de Agosto del año 2007, asimismo manifestando que de igual forma hay comités de riesgo de todos por lo que solicita al Consejo Regional priorizar la elaboración de perfiles. El Consejo Yance precisa que este tema de agenda se ha tratado en la agenda anterior por lo que no requiere mayor debate.

Seguidamente el Pleno del Consejo Regional acuerda incluir en la agenda anterior.

QUINTO.- PEDIDOS DE CONSEJERA AURIS

1.- Retorno de Personal a la Agencia Agraria de Huayta a, la Consejera Auris manifiesta que en la Agencia Agraria de Huayta se tiene asignado un total de 14 plazas de las cuales 4 personas no se encuentran laborando dentro de la provincia lo que limita el trabajo a nivel de toda la provincia y distritos, y que solicita la participación del Director Regional Agrario quien manifiesta que hay 4 técnicos un especialista administrativo y un chofer y que se hace esa distribución porque falta mucho personal para atender en los otros municipios y que si se dispondría el retorno de personal a la Agencia Agraria de Huayta se quitaría el equilibrio en otras provincias por lo que manifiesta su compromiso de hacer gestión con los alcaldes para que puedan disponer de personal de apoyo a las Agencias Agrarias de todas las provincias. El Consejo Yance precisa que es técnicamente imposible el retorno del personal a sus respectivos agencias agrarias por lo que propone hacer la gestión por la situación de emergencia presentada así como los compromisos del Director Regional de Agricultura, respecto de las gestiones con los alcaldes distritales.



El Consejo Navarro manifiesta que en toda agencia agropecuaria existe carencia de personal propio, siendo gestionados el incremento de personal por el Ministerio de Agricultura y Economía y Finanzas.

Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación las propuestas de retorno de personal a la Agencia Agraria de Huaytara y realicen las gestiones con los alcaldes distritales por parte del Director Regional de Agricultura; obteniéndose 1 voto a favor de la primera propuesta y 5 a favor de la segunda; con lo que se acuerda encargos a la Dirección Regional realizar las gestiones con los alcaldes distritales y ante el Ministerio de Agricultura y Economía y Finanzas.

2. Promoción de la compra de ambulancias para Huaytara del Crédito Suplementario, el Consejo Anís manifiesta que no todos los distritos de la provincia de Huaytara tienen una ambulancia y evacuar a pacientes es imposible por lo que se tiene que recurrir a otro distrito que tenga ambulancia cuando de demora por ser los emergencias; por lo que solicita la compra de ambulancias del crédito suplementario.

El Consejo Navarro dice que en el paquete de compras que se está a realizar debe operarse la compra para la provincia de Huaytara.

El Director Regional de Salud manifiesta que hay que operar con la compra para la provincia de Huaytara en esta situación de emergencia y que existen ya dos asignados para Quercu y Oaxaca.

El Consejo Solon dice que está de acuerdo con el Director Regional, por lo que debe incluirse en el paquete de compras a realizarse.

El Consejo Yance señala que debe incluirse en el paquete de compra en forma integral, no decir para los tres provincias y el otro a declarados en emergencia, a lo que el pleno del Consejo Regional acuerda en conformidad el siguiente acuerdo.

SEXTO = PEDIDO DEL CONSEJERO NAVARRO

1. Promoción de la iniciativa legislativa sobre modificación de la Ley No. 28411; no se emite el Acuerdo de Consejo Regional; por cuanto se tuvo conocimiento del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año fiscal 2008, mediante el cual establece en el Artículo 11, la fase de Ejecución o el monto



To de los recursos asignados que no se hubieran comprometido 7/10 devengados hasta el 31 de diciembre de 2007, se incorporaron en los pliegos respectivos y meses correspondientes del año 2008; estableciendo la biomodalidad para la fase de ejecución presupuestaria; por consiguiente ya no resulta necesario la modificación de la Ley N° 28411 y por ende no se emite el Acuerdo Regional N° 101-2007-603-REG-HUCA/CR.

OCTAVO.- Funcionamiento de la Red de Salud de Huancavelica en la Provincia de Huaytara; El Consejo Regional informa que este punto de agenda ha pasado por el primer punto de agenda.

Respecto de este punto de agenda no se emite el Acuerdo Regional N° 102-2007-603-REG-HUCA/CR; por cuanto el Director Regional de Salud, para a los requerimientos mediante solicitudes N° 382-2007-603-REG-HUCA/CR, y oficio recitativo N° 707-603-REG-HUCA/CR, no ha cumplido con emitir el documento que acredite el funcionamiento de la Red de Salud de Huancavelica con sede en la provincia de Huaytara; consiguientemente al no existir un sustento técnico ni legal resulta imposible la emisión del referido Acuerdo.

Seguidamente el Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo los dos con cuarenticinco de la Tarde, firmado day ft.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA



Abog. Jordan Cárdenas Arana SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

